

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

Las que derivan del Informe de Revisión por la Dirección:

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Proceso de revisión de coordinación vertical y horizontal entre las materias del grado
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	Se han detectado posibles casos de solapamiento de contenidos entre algunas materias de la titulación
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Titulación
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora de Calidad, Coordinadora de Titulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Identificar posibles solapes y/o deficiencias en sus contenidos
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Se propone un proceso de revisión exhaustivo (una vez implantada la titulación) de los contenidos abordados por las diferentes materias del título para la detección y corrección de duplicidades o vacíos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2017-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se precisan
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al finalizar el segundo cuatrimestre curso 2017-2018)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe de coordinación de materias
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Guías docentes propias y DOCNET
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	TOTAL (100%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (septiembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	Se han detectado solapamientos de contenidos y se han propuesto mejoras. Asimismo, se ha mejorado el conocimiento por parte del profesorado del resto de materias relacionadas con la materia que coordina (tanto para asignaturas cursadas previamente como aquellas que continúan el temario)
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Se implementarán los cambios acordados en las guías docentes del curso 2019-2020

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Incorporación a la política y objetivos de calidad del centro metas asociadas al grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza, participación del profesorado en las encuestas de evaluación del profesorado y la participación del profesorado en programas de formación
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	No se ha establecido un objetivo de calidad para el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza, participación del profesorado en las encuestas de evaluación del profesorado y la participación del profesorado en programas de formación
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora de Calidad, Dirección del CUD, CGIC CUD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Evidenciar la importancia para el centro de medir el grado de satisfacción de estos grupos de interés, incluyendo una meta asociada a los mismos en la política y objetivos de calidad del centro.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Modificación y aprobación de la nueva política y objetivos de calidad del centro.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2017-2019
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se precisan
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al finalizar el primer cuatrimestre curso 2018-2019)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Nueva política y objetivos de calidad del centro
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Indicadores de objetivos de calidad
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	TOTAL (100%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (diciembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	Metas incorporadas en la actualización del anexo de Política y Objetivos de Calidad del centro, aprobado en Junta de Centro con fecha 5 de diciembre de 2018
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Ninguna

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

DIMENSIÓN 2. CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Desplegar los procedimientos de gestión del PDI y PAS (PE-02), especialmente en lo referente a la detección de necesidades de formación del personal, con el fin de poder organizar cursos de formación en el propio centro
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	El personal del CUD no tiene acceso a las actividades formativas de la UVIGO
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora de Calidad, Dirección del CUD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Mejora de la formación por parte del personal PDI, así como de gestión por parte del personal PAS.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Elaborar el listado de necesidades de formación por parte del personal PDI y PAS, y plan formativo con el objeto de organizar cursos propios
PERÍODO DE EJECUCIÓN	curso 2017-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo a los presupuestos del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (inicios del primer cuatrimestre del curso 2018/2019)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Indicadores de calidad (formación del personal y evaluación de la actividad docente)
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Registros de identificación de las necesidades de formación del personal del centro (procedimientos de gestión del personal PE-01 y PE-02)
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	PARCIAL (80%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (diciembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	En el curso 2017-2018 ya se llevó a cabo el proceso de detección de necesidades de formación del personal, y a inicios del curso 2018-2019 se organizaron los primeros cursos de formación en el centro.
GRADO DE SATISFACCIÓN	80%
ACCIONES CORRECTORA A DESARROLLAR	Falta adaptar los procedimientos generales de la Uvigo de Gestión del PAS (PE-01) y Gestión del PDI (PE-02) a la realidad del CUD

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

DIMENSIÓN 3. CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Modificar el cuestionario actual de satisfacción a mandos (empleador) en lo relativo a las cuestiones del título de grado, planteando preguntas de tipo cuantitativo y evitar en lo posible las preguntas de texto abierto, así como en lo relativo a las competencias del título de grado, planteando preguntas más concretas e informativas
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	No se dispone de metas asociadas al grado de satisfacción de los mandos oficiales egresados con su desempeño profesional y la adecuación de la titulación a su desempeño profesional. Baja valoración en las encuestas de de satisfacción a mandos en relación a la utilidad de las competencias adquiridas, muy probablemente debido al elevado número de encuestados que afirma desconocer el plan de estudios del título y las competencias asociadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Titulación
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora de Calidad CUD, Coordinador de Calidad ENM
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Mejorar los cuestionarios de satisfacción a mandos y aumentar el grado de satisfacción de los mismos.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Modificar el cuestionario actual de satisfacción a mandos de manera conjunta ENM-CUD, planteando preguntas cuantitativas más concretas e informativas
PERÍODO DE EJECUCIÓN	curso 2017-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se precisan
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al finalizar el segundo cuatrimestre curso 2017-2018)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe sobre los resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Nuevas encuestas de satisfacción a mandos
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	TOTAL (100%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (marzo de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	El cuestionario modificado ya se pasó en el curso 2017-2018, pudiéndose consultar los resultados obtenidos en el informe de resultados de satisfacción correspondiente.
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Ninguna

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

Las que derivan del Autoinforme de Seguimiento de la Titulación:

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Finalizar el despliegue de los procedimientos que forman parte del SGIC del Centro, con vistas a solicitar la certificación del mismo (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2014-2015)
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	No está completamente desplegado el SGIC (aunque gran parte de las acciones descritas por los procedimientos ya se están realizando, aún no han sido introducidas en la dinámica del SGIC).
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro, Coordinadora de Calidad, CGIC CUD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión exhaustiva de todos los procedimientos de calidad definidos en el centro con el objetivo de actualizarlos y simplificarlos en la medida de lo posible. - Proceder a su aprobación en SGIC y Junta de Centro. - Implantación paulatina de los mismos con el objetivo de poder presentar en el momento de la certificación del mismo, un SGIC operativo y funcional.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, ajuste y actualización, si procede, de procedimientos. - Definición de indicadores adicionales, propios del Centro, etc. - Aprobación en Junta de Centro. - Implantación paulatina de los mismos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2014-2019
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo a los presupuestos del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al finalizar el segundo cuatrimestre curso 2018-2019)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Los indicadores propios del SGIC
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Los indicadores propios del SGIC
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	PARCIAL (90%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinador de calidad (septiembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	<p>En noviembre de 2014, se adquiere el compromiso con el Director del Área de Calidad de la Universidad de Vigo para actualizar los procedimientos de calidad definidos en el centro con el objetivo de simplificarlos en la medida de lo posible. Durante el curso 2014-2015 se impulsa con decisión la implantación del SGIC y las actuaciones llevadas a cabo desde ese momento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de un nuevo Coordinador de Calidad (27 de marzo de 2015). • Actualización de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (5 de junio de 2015). • Aprobación del nuevo manual de calidad y procedimientos (5 de junio de

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

	<p>2015).</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la Política y Objetivos de calidad del CUD (5 de junio de 2015).• Puesta en marcha del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) MC02 (18 de junio de 2015), que reemplaza al canal telemático para la recogida de sugerencias que venía funcionando desde junio de 2011.• Despliegue del procedimiento PA06 de Evaluación, Reconocimiento e Incentivos del PAS (8 de julio de 2015).• Puesta en marcha de los cursos cero correspondientes al curso 2015-2016 (19 de agosto de 2015). Proceso incluido en el PAT. <p>En el curso 2015-2016, destacamos las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación del Plan de Acción Tutorial para el curso 2015-2016 (28 de septiembre de 2015).• Despliegue del procedimiento DO-0201 sobre planificación y desarrollo de la enseñanza (16 de noviembre de 2015).• Despliegue, en proceso, del procedimiento DE03 P1 de Revisión del Sistema por la Dirección (10 de diciembre de 2015).• Despliegue del procedimiento DO-0301 de Información Pública (5 de febrero del 2016).• Despliegue del procedimiento DO-0102 de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones (5 de febrero del 2016).• Actualización de la Política y Objetivos de Calidad para elevar el grado de satisfacción del alumnado al estándar de la UVIGO (5 de febrero del 2016).• Aprobación y despliegue del procedimiento AC-01-04 de Acceso y Admisión (13 de mayo de 2016).• Aprobación y despliegue del procedimiento AC-02-01 de Matrícula (13 de mayo de 2016).• Aprobación y despliegue del procedimiento AC-04-01 de Expedición de Títulos Oficiales (13 de mayo de 2016).• Modificación y despliegue del procedimiento DO-01-01 de Diseño, Verificación, Modificación y Acreditación de las Titulaciones Oficiales (13 de mayo de 2016).• Actualización del Manual de Calidad para incorporar la nueva estructura del SGIC (13 de mayo de 2016).• Actualización de la Política y Objetivos de Calidad para incluir un objetivo de calidad relacionado con el grado de satisfacción del empleador (mandos) y egresados (13 de mayo de 2016).• Modificación del procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia (R2 DO-0201 P1) con el fin de incorporar el seguimiento de la subida de material docente a DOCREP (13 de mayo de 2016).• Despliegue del procedimiento PA07 sobre gestión de los Recursos Materiales (13 de mayo de 2016).• Despliegue, en proceso, del procedimiento PE02 de Política del PDI (en redacción).• Despliegue, en proceso, del procedimiento PA05 de Captación, Selección y Formación del PDI y PAS (en redacción). <p>En el curso 2016-2017, destacamos las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de la titulación. En el curso 2016-2017 se modificó el procedimiento asociado al seguimiento de las titulaciones oficiales de grado. Dicha modificación conllevó la generación de una serie de evidencias que no estaban disponibles, como las encuestas que se realizaron sobre la satisfacción con la información mostrada en la web del centro, la adaptación a los nuevos requisitos de otras y el consenso con la EEI en la redacción de algunas de ellas. Todas estas evidencias, junto con el autoinforme correspondiente (requisito totalmente opcional que el centro realizó) fueron subidas a una aplicación de la ACSUG (AVALÍA) para su posterior análisis.• Modificación de la memoria de la titulación. Durante el curso 2016-2017, tal y como se solicitó en el informe final de acreditación, se llevó a cabo la modificación de la memoria de la titulación del Grado en Ingeniería Mecánica. Dicha modificación consistió, en esencia, en la actualización de la misma, así como la incorporación de las modificaciones no sustanciales que se fueron consignando en los diferentes informes de seguimiento de la titulación que se fueron generando desde la última modificación de la memoria. Adicionalmente a las cuestiones mencionadas en el punto anterior, se aprovechó este
--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

proceso de modificación de la titulación para realizar una revisión de las materias de la intensificación propia del CUD. Para realizar esta revisión, se realizaron una serie de reuniones con los profesores de dichas materias a las que asistieron expertos militares con la finalidad de aumentar el aprovechamiento de dichas materias para la formación integral de los alumnos de la ENM.

- Desarrollo del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA). Durante el curso 2016-2017 se diseñó el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario de la Defensa, para ello, se partió del procedimiento certificado por la ACSUG de la UVIGO y se adaptó a las peculiaridades del Centro Universitario de la Defensa.
- Implementación de la primera evaluación quinquenal de la actividad docente del profesorado. Una vez desarrollado el citado procedimiento, se procedió a su implementación de forma experimental, para ello, se realizaron las evaluaciones anuales con efectos retroactivos de todo el PDI con contrato fijo interesado y se generaron los correspondientes informes para que el profesorado pudiese generar los autoinformes quinquenales. Posteriormente, y en colaboración con la ACSUG, se procedió a nombrar una comisión para la evaluación quinquenal, con la finalidad de formar a dicha comisión, se llevó a cabo una jornada de formación en las instalaciones de la ACSUG y, finalmente, dicha comisión procedió a realizar las evaluaciones quinquenales.
- Inicio del proceso de certificación del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado. Paralelamente a la implementación de la primera experiencia de evaluación de la actividad docente del profesorado, se mencionó el proceso de certificación del mencionado manual, para ello, se firmó un contrato de colaboración con la ACSUG y se solicitó a una comisión externa (ACSUG-ANECA) la evaluación del manual. Cabe destacar en este punto que el Centro Universitario de la Defensa ha sido el primer centro adscrito de todo el país que ha solicitado su inclusión en el programa DOCENTIA de forma autónoma. En diciembre de 2017, el centro remitió sus alegaciones al informe provisional emitido por la Comisión de Verificación (ANECA-ACSUG).
- Desarrollo de un procedimiento para la publicación de libros docentes en el Centro Universitario de la Defensa. Se desarrolló, durante el curso 2016-2017 un procedimiento para la publicación de libros docentes en el CUD que pueda permitir publicar a los profesores interesados y que reúnan una serie de requisitos, libros docentes de autoría propia.
- Modificación de las encuestas realizadas a mandos y alumnos egresados. Siguiendo las directrices marcadas en el informe final de acreditación del Grado en Ingeniería Mecánica, se procedió a generar encuestas conjuntas con la ENM para los alumnos egresados y los mandos (empleador) de estos últimos. Para ello, se llevaron a cabo una serie de reuniones con el representante correspondiente de la ENM y se procedió a su implementación a través de herramientas informáticas propias de la Armada. Dicho proceso culminó con los resultados de las primeras encuestas conjuntas CUD-ENM realizadas. El análisis de dichos resultados se puede consultar en el Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción R4 MC-05-P1 correspondiente al curso 2016-2017.

En el **curso 2017-2018**, destacamos las siguientes acciones:

Además de la generación de las correspondientes evidencias asociadas a los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad ya desplegados en el Centro Universitario de la Defensa (Informe de Revisión del Sistema por la Dirección, Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción, Plan de Acción Tutorial, Cursos Cero, etc.), la modificación de algunos procedimientos para recoger problemáticas nuevas como, por ejemplo, la actualización del Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia, destacamos, por su novedad o interés, las siguientes acciones relacionadas con calidad:

- Modificación de la memoria de la titulación. Durante el curso 2016-2017, tal y como se solicitó en el informe final de acreditación, se llevó a cabo la modificación de la memoria de la titulación del Grado en Ingeniería Mecánica. Durante el curso 2017-2018 se recibieron los informes provisionales y se realizaron las correspondientes alegaciones. Este proceso finalizó con el informe favorable a la modificación de la memoria de la titulación.
- Proceso de certificación del procedimiento de evaluación de la actividad

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

	<p>docente del profesorado. Paralelamente a la implementación de la primera experiencia de evaluación de la actividad docente del profesorado, se inició el proceso de certificación del mencionado manual, para ello, se firmó un contrato de colaboración con la ACSUG y se solicitó a una comisión externa (ACSUG-ANECA) la evaluación del manual. Cabe destacar en este punto que el Centro Universitario de la Defensa ha sido el primer centro adscrito de todo el país que ha solicitado su inclusión en el programa DOCENTIA de forma autónoma. En diciembre de 2017, el centro remitió sus alegaciones al informe provisional emitido por la Comisión de Verificación (ANECA-ACSUG). En 17 de julio de 2018 se certificó por ACSUG-ANECA el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento nuevo coordinador calidad y actualización de la composición de la CGIC. • Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (10 de noviembre de 2017). • Modificación del procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia (R2 D0-0201 P1) con el fin de incorporar la realización de autoinformes a la finalización de cada cuatrimestre por parte del equipo docente de cada una de las materias impartidas en dicho cuatrimestre (28 de junio de 2018). • Los principales procedimientos desplegados durante el curso 2017-2018 fueron: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> DO-0204 P1 Gestión de las prácticas académicas externas. <input type="checkbox"/> Modificación de los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ DO-0301 P1 Información pública y rendición de cuentas. ▪ PA-07 Gestión de los recursos materiales. <p>Continuando a este ritmo, se espera tener implantado todo el SGIC y desplegados sus procedimientos a lo largo del curso 2018-2019.</p>
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Terminar el despliegue de los procedimientos que faltan durante el curso 2018-2019

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Proponer acciones destinadas a dar difusión y publicidad (e incluso formativas, si se considera conveniente) acerca de qué supone la gestión de la calidad de un centro universitario (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2016-2017)
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	Baja valoración obtenida por alumnado y profesorado acerca de la gestión de la calidad
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro, Coordinadora de Calidad, CGIC CUD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dar a conocer el SGIC del centro entre su personal (profesorado, PAS y alumnado)
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Planificación de presentaciones sobre el SGIC orientadas a cada uno de los grupos de interés: PAS, PDI y alumnado.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2016-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se precisan
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (al finalizar el curso académico 2017-2018)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Realización de presentaciones
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Las propias presentaciones realizadas y convocatorias a las mismas.
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	PARCIAL (60%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora de Calidad (Septiembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	Con la finalidad de dar a conocer y regular el SGIC del CUD, se aprobó una normativa que rige el funcionamiento de la Comisión, aprobada en junta de centro con fecha de 10 de noviembre del 2017. En lo que respecta al alumnado, se les ha integrado en Junta de Centro (3 representantes) y en la Comisión de Garantía Interna de Calidad (2 representantes). A mayores, un alumno ha formado parte también de la Comisión de Evaluación del proceso de evaluación docente (Programa DOCENTIA)
GRADO DE SATISFACCIÓN	60%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Seguir realizando acciones de divulgación para seguir fomentando la cultura de calidad en el centro (en especial destinadas al alumnado), como pueden ser charlas específicas en la materia o promover una mayor implicación en tareas de calidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

DIMENSIÓN 2. CRITERIO 5: RECURSOS MATERIALES	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Dotación de fondos y tramitación del proyecto para la rehabilitación de un edificio existente en la ENM, para usarlo como espacio de investigación (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2015-2016)
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	No existen espacios destinados a la investigación en el centro.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del CUD, Escuela Naval Militar
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conseguir espacios destinados a la investigación, permitiendo usar de manera exclusiva para la docencia los laboratorios actuales
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Ya existe un proyecto aprobado en Patronato, la financiación está aprobada por el Ministerio de Defensa. Realización de la obra de rehabilitación del edificio existente y dotación de material y equipamiento
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2015-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo al presupuesto del Centro y del Ministerio de Defensa
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora del Título de Grado (septiembre de 2018)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	El propio espacio de investigación
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Documentación de la Gerencia del CUD sobre el progreso de la obra, compra de material para equipamiento, etc.
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	TOTAL (100%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinadora del Título de Grado (Diciembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	El edificio de investigación se inauguró el 28 de noviembre de 2018.
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	Ninguna

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2016-2017

Las que derivan del plan de mejoras asociado al informe de renovación de la acreditación:

DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Continuar con la idea de la simplificación y que el SGC facilite las actividades e informes de evaluación (seguimiento, modificación y renovación de la acreditación). (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2016-2017)
PUNTO DÉBIL DETECTADO / ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	SGIC no desplegado completamente y, en algunos casos, los procedimientos son demasiado complejos y se repiten evidencias/análisis.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora de Calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Simplificar los procedimientos relacionados con las actividades e informes de evaluación.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Emplear el Informe de Revisión por la Dirección como precursor de los distintos informes necesarios para los programas de seguimiento y acreditación. Para ello, se intentará consensuar con el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad un modelo de Informe de Revisión por la Dirección que cumpla dicho objetivo.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2016-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo al presupuesto del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y FECHA	Coordinadora de Calidad (septiembre de 2018)
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Informe de Revisión por la Dirección y evidencias del proceso de seguimiento de la titulación.
EVIDENCIAS DOCUMENTALES Y/O REGISTROS QUE SE PRESENTAN / PRESENTARÁN COMO EVIDENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN	Informe de Revisión por la Dirección y evidencias del proceso de seguimiento de la titulación.
OBSERVACIONES	
REVISIÓN / VALORACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (TOTAL O PARCIAL)	TOTAL (100%)
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y FECHA	Coordinador de Calidad (septiembre de 2018)
RESULTADOS OBTENIDOS	Se han simplificado los procedimientos que no eran de aplicación al CUD-ENM. Asimismo, durante el curso 2018-2019, el modelo del informe de revisión por la dirección (correspondiente al curso 2017-2018) incorpora el informe de seguimiento de la titulación.
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTORAS A DESARROLLAR	